



**Universidad Nacional de Córdoba**  
2024

**Resolución Decanal**

**Número:**

**Referencia:** EX-2022-00920414- -UNC-ME#FP

---

VISTO

La RD-2024-184-E-UNC-DEC#FP por la que se le otorgó licencia sin goce de haberes y por cargo de mayor jerarquía a la Profesora Vanina Elizabeth Zurita en su cargo interino de Profesora Asistente dedicación simple en la Cátedra B de Psicología de las Adolescencias y Juventudes; y

CONSIDERANDO

Que se encuentra vigente el orden de mérito de la selección efectuada para Profesor Asistente de la mencionada Cátedra RHCD-2022-130-E-UNC-DEC#FP, por lo que corresponde se designe a la Profesora María Virginia González, quien fue consultada y acepta desempeñar el cargo.

Por ello,

EL DECANO DE LA FACULTAD DE PSICOLOGÍA  
Ad Referéndum del HCD  
RESUELVE

Artículo 1°: Designar a la Profesora María Virginia González (Legajo 36468) en un cargo interino suplente de Profesora Asistente dedicación simple en la Cátedra B de Psicología de las Adolescencias y Juventudes, a partir de la fecha de alta y mientras dure la licencia sin goce de haberes de la Profesora Vanina Elizabeth Zurita en dicho cargo.

Artículo 2°: El personal designado por la presente no deberá prestar servicios hasta tanto se labren las correspondientes actas de alta para lo cual deberá concurrir al Área Personal y Sueldos de la Facultad de Psicología, a efectos de cumplimentar la documentación correspondiente, siendo la fecha de Alta la del Acta que a tal efecto se labre en esa. Asimismo, deberá presentar a la Caja Complementaria de Jubilaciones y Pensiones de la UNC copia de esta resolución, vía correo electrónico a [beneficios@cajajp.unc.edu.ar](mailto:beneficios@cajajp.unc.edu.ar) o en su defecto de manera presencial previa comunicación telefónica a los números 0351-153368726 y 0351-152880101 para solicitar turno, dentro del término de diez días a sus efectos.

Artículo 3°: Protocolizar, publicar, comunicar, notificar y archivar.

